

## **RELACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 59º de la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N° 26859, el Consulado General del Perú en San Francisco publica la relación de los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales correspondientes a su jurisdicción y a la del Consulado Honorario en Seattle. El sorteo se llevó a cabo el viernes 19 de febrero último, en la ODPE Lima Centro 2, para el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60º de la Ley Orgánica de Elecciones, los ciudadanos pueden formular las tachas que estimen pertinentes contra los miembros de las mesas de sufragio, dentro de los 3 (tres) días naturales contados a partir de su publicación.

San Francisco, 22 de febrero de 2016

Consulte Aquí:

**<http://www.consuladoperu.com/userfiles/file/inf/3187.pdf>**